



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

laipapopa@gmail.com

2536-6200 Ext.: 126

Ref. OAIP028-2023

La infrascrita Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Apopa hace saber al señor XXXXXX XXXXXX XXXXXX, en su calidad de solicitante de información, la resolución a las catorce horas y treinta y un minuto del día veintiuno de septiembre del dos mil veintitrés.

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDIA DE APOPA. **VISTA** la solicitud de información a las dieciséis horas con fecha once de septiembre del dos mil veintitrés, al señor XXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX, quien en parte medular de la solicitud pidió la siguiente información:

- Tablas de cálculo para la determinación de tasas e impuestos municipales del año 2006 a la fecha y su normativa. (Que sea aplicada tanto para domicilio como para comercio en el municipio de Apopa).

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los Artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y **CONSIDERANDO:**

- I. Que el Art. 18 de la Constitución de la República de El Salvador reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el Art. 2 de la ley de acceso a la información pública referente al derecho de acceso a la información pública toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y, además Entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna.
- III. Habiéndose realizado las gestiones internas con la unidad de catastro municipal quien rindió informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Unidad de acceso a la información pública.

11 /09/2023

Recibió solicitud y remitió requerimiento para Sección de Catastro y Registro Tributario.



APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

laipapopa@gmail.com

2536-6200 Ext.: 126

Sección de Catastro y Registro Tributario.

21/09/2023

Contesto de la siguiente manera:

Le saludo cordialmente deseando éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para entregar información solicitada a la Sección de Catastro y Registro Tributario en forma digital y física, sobre las tablas de cálculo para la determinación de Tasas e Impuestos Municipales desde el año 2006 a la fecha y su normativa, que se aplica para inmuebles de uso habitacional y de uso comercial en el Municipio de Apopa.

Saludos cordiales.

POR TANTO: De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de máxima publicidad y disponibilidad, ambos estipulados en el Art. 4 literales a, b y c así como los artículos 10 numeral 1 art 17 de la ley de Acceso a la Información Pública **RESUELVE:** Entregar la información referente a lo solicitado, la cual se le entregara de forma físico como la persona lo ha solicitado en el requerimiento de información pública al señor XXXXXX XXXXX XXXXX XXXXX , lo referente a: "Tablas de cálculo para la determinación de tasas e impuestos municipales del año 2006 a la fecha y su normativa. (Que sea aplicada tanto para domicilio como para comercio en el municipio de Apopa".

NOTIFIQUESE.

Para que le sirva de legal notificación, extendiendo, la presente en el lugar señalado en la solicitud alcaldía municipal de apopa y su correo XXXXXX@XXXXX.XXXX, a las catorce horas y treinta y un minuto del día veintiuno de septiembre del dos mil veintitrés; según la acredita con número de documento de identidad personal (DUI): XXXXXXXX-X.

Notificador

Lcda. Cesia Keren Serrano Umaña

Oficial de Inf. Pública

Recibido

Sr. XXXXXX XXXXX XXXXX XXXXX

Usuario